

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1321** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Avilés, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de una concesión otorgada a la empresa "Marítima del Principado, S.L."*

La empresa "Marítima del Principado, S.L." ha solicitado, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por Real Decreto Legislativo 2/0211, de 5 de septiembre, modificación de la concesión administrativa de su titularidad, otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés de fecha 17 de abril de 2018, para la ocupación de parcela, dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, con destino a la construcción de una nave de almacenamiento y tendejón anejo. La modificación solicitada consiste en un recrecido en altura de la nave cuya construcción fue autorizada en virtud de la referida concesión, así como la colocación de un cerramiento a un tendejón anexo a la nave.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.3 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se abre información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Durante dicho período pueden presentarse alegaciones en el Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Avilés (Travesía de la Industria, n.º 98, 33401, Avilés), donde se encuentra de manifiesto la documentación correspondiente a la solicitud de modificación presentada.

Avilés, 9 de enero de 2019.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A190001236-1